



[Sociedad Española de Anatomía Patológica]
[International Academy of Pathology]

Estimadas y estimados profesionales Técnicos Superiores en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico (TSAPyC):

En nombre de la SEAP, quiero reiterar nuestro firme compromiso y apoyo hacia vuestra labor, reconociendo el papel esencial que desempeñáis en los equipos de los Laboratorios de Anatomía Patológica. En esta línea, deseamos subrayar lo siguiente:

1. **Reafirmamos nuestra posición a favor del reconocimiento del Grado Universitario**, en consonancia con el marco regulador europeo. Esta postura ya ha sido manifestada en anteriores ocasiones mediante comunicados públicos, con el objetivo de garantizar la plena adecuación al Espacio Europeo de Educación Superior.
2. **Respaldamos igualmente vuestra solicitud de reconocimiento oficial por parte de las autoridades competentes**, en relación con vuestra condición de profesionales sanitarios titulados y regulados. Consideramos especialmente relevante el cumplimiento de la disposición transitoria tercera de la Ley 44/2003 sobre la Ordenación de las Profesiones Sanitarias, que establece la necesidad de adaptar la definición de las profesiones sanitarias a las reformas y titulaciones del marco europeo. Asimismo, apoyamos que, en el Proyecto de Ley del nuevo Estatuto Marco (modificación de la LOPS), se mantenga la clasificación provisional en el Grupo B para los Técnicos Superiores, hasta que se produzca el reconocimiento formal del título universitario.

Recibid un cordial saludo,

Dra. María D. Lozano Ascario.
Presidenta SEAP-IAP